



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Curaduría Ad-Hoc - Digital
No.110013110023-2020-00418-00

Bogotá D.C., Seis (6) de abril del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al informe secretarial y los escritos que anteceden, el Despacho DISPONE:

1. TENER por agregados a los autos los memoriales obrantes a folios precedentes, para los fines legales pertinentes.
2. Relevar de la designación a la profesional del derecho JACKELINE LIZETH GAMBA ARDILA y se procede a hacer la nueva designación de la lista de auxiliares del Despacho como Curador Ad-Hoc del menor JAMES ALEXANDER SARMIENTO PRIETO al(a) Doctor(a) _____, a quien oportunamente la secretaría le deberá hacer saber de esta determinación, procédase de conformidad, comuníquese en debida forma.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 37
HOY: 7 de abril de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria